

OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2012
SENADOR MARTINEZ SANTIAGO, ANGEL R.

| PS | RCS | RKS | RS | TITULO | AUTOR | SUSCRIBIENTE | SUSCRITO |
|------|-----|-----|----|---|------------------------|--------------|----------|
| 1167 | | | | Para ordenar al Departamento de Salud de Puerto Rico que provea libre de costo y de forma pública, información sobre la ejecución de las instituciones hospitalarias públicas y privadas; y para otros fines. RADICADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009; MOCION PARA QUE SE RETIRE SU AUTORIA APROBADA EL 13 DE FEBRERO DE 2012 | ✓ RETIRO DE AUTORIA | | |
| 1169 | | | | Para exigir a todas las entidades y juntas examinadoras o de licenciamiento de profesionales de la salud que provean libre de costo y de forma pública, información sobre la competencia profesional de sus regulados; y para otros fines. RADICADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009; MOCION PARA QUE SE RETIRE SU AUTORIA APROBADA EL 13 DE FEBRERO DE 2012 | ✓ RETIRO DE AUTORIA | | |
| 1240 | | | | Para crear la “Ley para Reglamentar la práctica de Ortesistas y Protesistas en Puerto Rico”; establecer los procedimientos para la formación de la Junta Examinadora de Ortesistas y Protesistas de Puerto Rico, adscrita al Departamento de Salud de Puerto Rico; determinar su composición, definir sus funciones, deberes y facultades; establecer los requisitos para obtener la licencia; fijar penalidades por violaciones a esta Ley; y para otros fines. RADICADO EL 14 DE OCTUBRE DE 2009; MOCION DE RETIRO APROBADA EL 6 DE FEBRERO DE 2012 | ✓ RETIRADA | | |
| 1411 | | | | Para adicionar el inciso (h) a la Sección 3 del Artículo VI de la Ley 72 de 7 de septiembre de 1993, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, con el fin de otorgarle el beneficio de los seguros de salud que establece esta Ley, a los empleados de las Corporaciones Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. RADICADO EL 11 DE FEBRERO DE 2010; MOCION DE RETIRO APROBADA EL 15 DE FEBRERO DE 2012 | ✓ RETIRADA | | |

OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2012
SENADOR MARTINEZ SANTIAGO, ANGEL R.

| PS | RCS | RKS | RS | TITULO | AUTOR | SUSCRIBIENTE | SUSCRITO |
|------|-----|-----|----|---|------------------------------------|---------------|----------|
| 1617 | | | | Para facultar al Departamento de Educación para crear y establecer un “Protocolo Uniforme para intervenir y ayudar a niños y niñas con problemas de conducta en las escuelas del sistema de educación pública”. RADICADO EL 10 DE MAYO DE 2012 | | ✓ 02/28/12 | |
| 2015 | | | | Para añadir los incisos (5) y (6) a la Sección 13 del Artículo VI Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, conocida como Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, a fin de requerir a los proveedores participantes, proveedores primarios y servicios primarios del sistema de salud del Gobierno exhibir en sus facilidades un letrero informativo que anuncie que el Grupo Médico Primario cuenta con una Red Preferida que incluye médicos especialistas, laboratorios, rayos-x y hospitales, los cuales pueden ser visitados por los beneficiarios sin la necesidad de un referido ni copagos; y para otros fines relacionados. RADICADO EL 8 DE MARZO DE 2011 | | ✓ 02/21/12 | |
| 2016 | | | | Para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley Núm. 56 de 1 de febrero de 2006, mejor conocida como “Ley de Tratamiento de Estudiantes que Padecen Asma” a los fines de incluir la diabetes entre las condiciones en las que los estudiantes están autorizados a auto-medicarse, y en el Plan de Tratamiento establecido en dicha Ley; y para otros fines relacionados. RADICADO EL 8 DE MARZO DE 2011 | ✓ MOCION EN SALA 02/13/12 | | |
| 2431 | | | | Para establecer la “Carta de Derechos de los Pacientes y Sobrevivientes de Cáncer”; determinar los derechos y responsabilidades con relación a los servicios de salud médico-hospitalarios y otros servicios; de la administración e implementación de programas y asuntos relacionados; financiamiento; creación de la Junta Asesora sobre el Cuido y Tratamiento del Paciente y Sobreviviente de Cáncer, fijar procedimientos de investigación y solución de querellas e imponer penalidades; y para otros fines. RADICADO EL 10 DE ENERO DE 2012 | | ✓ 02/27/12 | |

OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2012
SENADOR MARTINEZ SANTIAGO, ANGEL R.

| PS | RCS | RKS | RS | TITULO | AUTOR | SUSCRIBIENTE | SUSCRITO |
|------|-----|-----|------|---|-------|---------------|----------|
| 2478 | | | | Para crear, adscrito al Departamento de Asuntos del Consumidor, un denominado "Registro de Profesionales Ortesistas, Pedortistas, Protesistas, Técnico o Instalador de Aparatos Ortopédicos y Técnico o Instalador de Prótesis de Seno de Puerto Rico"; establecer sus funciones; establecer el pago de un cargo anual para ejercer las prácticas reguladas por esta Ley; fijar las penalidades por violaciones a sus disposiciones; y para otros fines relacionados. | ✓ | | |
| 2487 | | | | Para crear el Departamento de Salud Mental y Contra la Adicción; transferir las funciones, poderes, facultades, obligaciones, personal, propiedad mueble e inmueble, récords, fondos y programas de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción; establecer todo lo relacionado con los contratos, convenios, obligaciones, leyes y reglamentos vigentes; garantizar los derechos de los empleados transferidos; autorizar al Gobernador y al Secretario de Salud Mental a establecer las medidas administrativas necesarias para las transferencias y la continuación de los servicios; para derogar la Ley Núm. 67-1993, según enmendada, conocida como la "Ley Orgánica de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción de Puerto Rico"; establecer penalidades; y para otros asuntos relacionados. | | ✓ 02/27/12 | |
| | 966 | | | Para reasignar a la Compañía de Parques Nacionales la cantidad de un millón doscientos un mil ciento sesenta y cuatro dólares con setenta y un centavos (\$1,201,164.71), originalmente asignados en el Apartado A, inciso 1 de la Resolución Conjunta Núm. 103 de 4 de agosto de 2009, para los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados. | ✓ | | |
| | | | 2595 | Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio para que determine porqué no se ha concluido las líneas de enmarcación en la Carretera Número 2 desde el Centro Comercial Plaza del Norte del Municipio de Hatillo al Municipio de Quebradillas, jurisdicción de Isabela. | ✓ | | |

OBRA LEGISLATIVA MES FEBRERO DE 2012
SENADOR MARTINEZ SANTIAGO, ANGEL R.

| PS | RCS | RKS | RS | TITULO | AUTOR | SUSCRIBIENTE | SUSCRITO |
|----|-----|-----|------|--|------------------------------------|--------------|----------|
| | | | 2615 | Para expresar la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico a la Universidad Interamericana en la celebración de su Centenario como institución universitaria en Puerto Rico. | ✓ MOCION EN SALA 02/27/12 | | |
| | | | 2620 | Para denominar el salón de conferencias ubicado en el primer piso del Edificio Baltasar Corrada del Río del Senado de Puerto Rico con el nombre del señor José Joaquín “Yiye” Ávila. | ✓ MOCION EN SALA 02/28/12 | | |
| | | | 2622 | Para expresar la más calurosa felicitación y merecido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la “ <i>Academia de Nutrición y Dietética</i> ”, por su contribución al desarrollo para el manejo de la buena Nutrición , su compromiso en beneficio de la salud en Puerto Rico; y con motivo de la celebración de la Celebración de la Semana de la Nutrición. | ✓ | | |